



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 22 de junio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Juan Bautista Flores Quiceno

Radicación No. 2021-00130

Auto No. 1431

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 13, presentado por el Banco de Bogotá, manifestando que el demandado no figura como titular de productos en dicha entidad, a folio 14 proveniente del Banco Pichincha, escrito por medio del cual informa que el demandado no aparece vinculado en su base de datos, a folio 15 respuesta allegada por el Banco GNB Sudameris por la cual comunica que el demandado no es titular de dineros en el banco, a folios 16 a 17 escrito allegado por el Banco Bbva informando que el demandado no tiene celebrados contratos con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e928d18fa6a5a93cb7c3585280e1cbc014ad2cb4f96fab0ed43b3afe9a1b41c4

Documento generado en 22/06/2021 11:39:21 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**